

Normas para acceder a las consultas de nuestro centro de salud ante la presencia de la Covid-19.

Las siguientes normas van dirigidas a preservar la salud de todos los pacientes y personal sanitario de nuestro centro de salud.

Primera.- No se permite la presencia de más de **4 pacientes** en la sala de espera, y éstos permanecerán sentados en los asientos habilitados. Siempre mantendrán una **distancia mínima de 2 metros**.

Segunda.- Las personas que no puedan permanecer en la sala de espera volverán más tarde a la consulta tras concertar la hora de la visita con los profesionales sanitarios.

Tercera.- La renovación de las recetas se solicitará telefónicamente. Insistan si no podemos atenderles en ese momento (**961808455 / 961808457**).

Cuarta.- Asimismo valoren si cualquier otro tipo de asistencia médica la podemos realizar telefónicamente.

Quinta.- Recuerden que ante la misma gravedad de la asistencia médica tienen preferencia los niños menores de 6 años y personas mayores frágiles.

El Equipo de Atención Primaria y Atención Continuada.